

## RESEÑAS



René Millán (coordinador) (2014). *Vida pública en México: ¿didáctica para la democracia?* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

MARIO ZARAGOZA RAMÍREZ<sup>1</sup>

La democracia no sólo es una forma de gobierno, también representa una manera de ejercer el poder político y de participación ciudadana. Pensar la vida democrática en un país como México se vuelve apremiante si se consideran las repercusiones que tiene para la convivencia y la vida cotidiana. Para René Millán y otros miembros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la democracia es una labor de todos los días y, como tal, debe generar prácticas y ejercicios constantes que, de repetirse, posibilitarían mayor oportunidad a la consolidación democrática.

El libro *Vida pública en México: ¿didáctica para la democracia?* representa un botón de muestra de la gran variedad de perspectivas para problematizar el mismo objeto, en este caso, las posibilidades

de la democracia mexicana y las diferentes experiencias en que la realidad nacional permite esbozar argumentos sobre su futuro y su anhelada consolidación como un gobierno democrático.

Pensar en un hilo conductor para un libro con 11 trabajos distintos es un objetivo sumamente ambicioso. El texto coordinado por Millán cumple con tal tarea articulando los diferentes escritos a través de la didáctica democrática. Según se puede leer en sus más de 400 páginas, los distintos enfoques y aportaciones de los autores fueron discutidos y planeados en un seminario que tenía como finalidad resaltar las líneas que apuntaran a una didáctica que enmarcara no sólo sus investigaciones, sino que sirviera de orientación para plantear distintas maneras de aprender y aprehender el ejercicio democrático.

<sup>1</sup> Candidato a doctor con orientación en Ciencia Política del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo electrónico: <zaragozaramirez@gmail.com>.

La didáctica será entendida en el libro en dos dimensiones. La primera de ellas, casi literal, como la manera de enseñar y aprender desde la generación de prácticas que posibiliten un gobierno más abierto y, sobre todo, con aspiraciones de ser democrático. La segunda acepción, como una manera de entender los diferentes casos en los que la sociedad civil mexicana pudo levantar la mano y participar en temas sensibles para la vida pública, experiencias que sirven para pensar en gobiernos más abiertos y ciudadanos interesados en conseguir respuestas.

La obra está constituida en tres partes. La primera de ellas está dedicada a la didáctica y la participación; la segunda, a las instituciones y los derechos, y la tercera, a la deliberación y la ética democrática. Los tres apartados están calculados para responder a una pregunta clave: ¿cómo hacer para cotidianizar los procesos, las formas, las prácticas y las experiencias democráticas? No es suficiente pensar la democracia o apuntar lo que debería ser; el tema que enfatizan los autores es cómo ejecutar prácticas que consoliden la democracia en México.

Diferentes experiencias nutren las páginas y las indagaciones

de los expertos que colaboran en el libro. Algunas se concentran en movimientos sociales que a través de sus demandas incidieron en instancias jurídicas que permitieron abrir el debate e incluso reformular algunas leyes. Otras indagaciones esbozan el valor de la participación y del derecho a protestar de uno y de otro lado, para concluir en la deliberación consciente que nace de la participación, del interés y de vivir en un gobierno que permite esas acciones.

Una democracia no lo es por los votos conseguidos o por la alternancia en el poder; tampoco por repartir entre distintos grupos de poder las alianzas que tejen la estabilidad política. Un gobierno democrático se basa en sus experiencias, en sus ejercicios consuetudinarios y en las maneras como los ciudadanos aprenden-ejecutan esas acciones; por eso la didáctica democrática resulta una labor constante y una preocupación que abarca e incluye a los 11 trabajos.

¿Estamos listos para participar en una democracia? ¿Compartimos la responsabilidad de gobernar? ¿Algunas experiencias dan pie para imaginar otras maneras de participación posibles? Ante estas preguntas, el texto que da

voz a los investigadores medita las viabilidades de una sociedad mejor organizada y proclive a interesarse por la vida política.

La primera parte del libro agrupa tres textos. En el primero de ellos, Gustavo Ortiz realiza un análisis de la despenalización del aborto en la ciudad de México, gracias a la participación y el activismo del movimiento feminista; rastrea históricamente las raíces del movimiento y explica cómo y por qué la lucha constante generó hasta el inicio del siglo XXI un debate que culminara en leyes que permitieran mantener la salud reproductiva de las mujeres como un derecho y una decisión personal. Explica la motivación de la participación en una causa específica y las enseñanzas de ese caso. En el segundo texto, Alicia Márquez muestra las experiencias, virtudes y desazones de la sociedad civil en torno de su participación en temas de presupuestos públicos, en lo que la autora señala como temas sensibles al género y la salud sexual y reproductiva, mostrando cómo abrir discusiones puede ser un triunfo aun si los resultados no son los previstos. El tercer texto es de Julio Bracho, acerca de su visión sobre los clásicos de la filosofía política en torno de la ciudadanía

y el sentido que puede poseer la libertad democrática cuando permite la participación de la sociedad en las decisiones, y sobre todo cuando permite la libre asociación.

En la segunda parte del libro, los cuatro capítulos que la integran se concentran en los derechos y las instituciones que permitirían la salud y el mantenimiento del Estado de derecho. Silvia Inclán describe el proceso que implica el uso de la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia en sucesos que violentan gravemente los derechos humanos, y presenta cinco casos en los que esa facultad de la Corte se ha empleado para revisar el ejercicio del gobierno mexicano. Casos como Aguas Blancas, en 1995, o Atenco, en 2006, cobran relevancia por enseñarnos el alcance de esa facultad. René Millán evidencia la debilidad del Estado de derecho, en un ciclo complejo y poco propicio que necesita de la participación contante para reducir la incertidumbre y plantear de manera más amplia los consensos.

Los dos artículos que completan esta segunda parte son de Miguel Armando López Leyva y de Sara Gordon. El primero de ellos discute sobre los derechos de quienes protestan y la manera

en que ciertas manifestaciones son concebidas como un juego de las élites; en particular, describe la coyuntura de las marchas contra la inseguridad en el Distrito Federal y el movimiento que encabezaban las víctimas de delitos, que pedían condenas más duras para sus atacantes. El artículo de Sara Gordon parte del caso del Casino Royal en 2011 para mostrar la relación entre una cultura cívica y la manera como funcionan algunos mecanismos del gobierno. Esta segunda sección del libro explica a partir de diferentes experiencias la viabilidad del Estado de derecho desde una enseñanza que apunta a mejores leyes.

La tercera parte del libro incluye cuatro trabajos. Fernando Castaños y Sergio Padilla analizan “las reglas del juego” democrático concentrándose en el principio de validez que permitiría dar a los consensos la legitimidad racional y no necesariamente el *mayoriteo* de posturas que coincidan en algunos casos. El segundo texto, de Fabiola López Velázquez, propone una deliberación pública concebida desde los mecanismos pensados para lograr objetivos en casos particulares, donde la opinión pública informada y consciente se permitiera corresponsabilizar de su vida

pública. Ambos textos apuntan a virtudes y aprendizajes en distintos momentos de la vida pública mexicana. El penúltimo texto de este libro es de Moisés Vaca, quien analiza desde un *ethos igualitario* la manera en que un Estado debe fomentar a sus ciudadanos a participar y, sobre todo, a mantener por encima de cualquier otro valor la igualdad de condiciones. La obra termina con el trabajo de Juan Espíndola Mata, quien desde un enfoque teórico-argumentativo brinda una explicación certera de cómo, para autores como Rawls o Honneth, la igualdad es un derecho que se ejerce y se aprende a través de prácticas, una didáctica que daría al ciudadano un mejor acercamiento a su participación en una democracia.

La visión de los investigadores de uno de los institutos más importantes para el debate de la vida pública en nuestro país, a través de experiencias concretas y de una revisión histórica de los últimos años, muestra una enseñanza para el gobierno mexicano: si se desea consolidar su ejercicio democrático, no es suficiente con “las reglas del juego”, hay que fomentarlas y ejecutarlas para que permitan sólidas prácticas y usos democráticos.